

FINANZAS & MERCADOS

Hacienda perseguirá a 360 fortunas por delito fiscal dentro del caso HSBC

RECAUDADOS 260 MILLONES POR LAS REGULARIZACIONES VOLUNTARIAS/ El secretario de Estado, Carlos Ocaña, señala que tendrán "tolerancia cero" con los contribuyentes que se han negado a normalizar sus fondos.

Jaime E. Navarro. Madrid

La mayor regularización de dinero negro de la historia de España puede acabar en los tribunales para 359 fortunas. Son aquellas que se han negado a acogerse al proceso de normalización voluntaria de sus fondos irregulares depositados en la filial suiza de HSBC, tras la operación abierta en junio por la inspección para recuperar el dinero defraudado. Así se deduce de las palabras del secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, durante su comparecencia parlamentaria para explicar este caso. De momento, ya se han recuperado 260 millones de euros de los 300 contribuyentes que sí se han acogido a la regularización voluntaria.

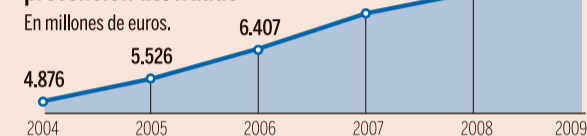
3.000 cuentas

La Agencia Tributaria inició en junio un procedimiento especial mediante el cual 659 fortunas podían repatriar su dinero negro depositado en la filial en Suiza del HSBC sin enfrentarse a delito fiscal. La operación se abrió tras recibir información detallada de los defraudadores por parte de las autoridades francesas, una operación que adelantó en exclusiva EXPANSIÓN el 24 de junio. En conjunto, había 3.000 cuentas. Las fuentes consultadas estiman que hay alrededor de 6.000 millones de euros depositados.

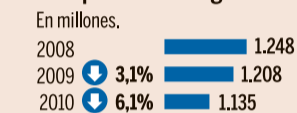
Del total, 250 fortunas no han regularizado y alrededor de 100 no han sido localizadas para que les sea remitida la notificación de Hacienda. A estos casos se les ha abierto una inspección y el Ministerio de Economía ha señalado que va a tener "tolerancia cero", por lo que ya ha iniciado el proceso para que la Fiscalía

LA ESTRATEGIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

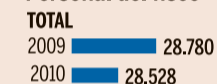
> Resultados del plan de prevención del fraude



> Presupuesto del organismo



> Personal del fisco



Fuente: Proyecto PGE 2010 y AEAT



Carlos Ocaña, secretario de Estado de Hacienda.

les acuse de delito. Los inspectores de Hacienda creen que un porcentaje de estos contribuyentes podrían librarse de una imputación penal. "Es posible que acaben en vía administrativa, debido a que la cantidad defraudada no supere los 120.000 euros -el mínimo para ser considerado delito-", señala Francisco de la Torre, portavoz de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado.

En muchos casos, se trata de dinero de origen antiguo

Los contribuyentes que hayan defraudado menos de 120.000 euros no se enfrentan a delito

(por ejemplo, dinero sacado de España durante la Transición), por lo que sólo se puede considerar irregular los intereses generados en los últimos cinco años, el período que no ha prescrito. El resto de cuotas tributarias no regularizadas son irrecuperables.

Para Ocaña, esta operación está sólo en su inicio y la cantidad que las arcas públicas van a recuperar aumentará. Podrían llegar a recaudarse 390 millones adicionales, según las previsiones de Hacienda. En total, esta actuación podría traer a las arcas públicas 650 millones, alrededor de un 10% de lo que se estima que hay depositado en las 3.000 cuentas en Suiza.

Los grandes despachos de

abogados españoles han aconsejado a sus clientes -en la mayoría de los casos, grandes fortunas- poner al día su situación con Hacienda en el proceso voluntario.

Los contribuyentes que no se han acogido a la regularización voluntaria en el caso HSBC esgrimirán ante la inspección y los tribunales el argumento de que la prueba es ilícita, ya que sus datos fueron transmitidos a las autoridades francesas tras ser robadas a HSBC por un empleado. Con-

Las grandes fortunas españolas han normalizado sus fondos para evitar la publicidad del caso

Ocaña niega que haya habido una amnistía fiscal

El secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, negó ayer la acusación lanzada por el PP de que la regularización voluntaria de fondos del HSBC, de la que se han beneficiado 300 fortunas, se trate de una amnistía fiscal encubierta. El secretario de Estado informó que tuvieron acceso a la información sobre los defraudadores a mediados de mayo y que actuaron con celeridad para evitar que prescribieran parte de las cantidades defraudadas. Ocaña también informó sobre los procesos de inspección abiertos por el fraude fiscal de españoles en Liechtenstein entre 2007 y 2008. Hay ocho procesos penales abiertos en los tribunales por este caso.

La Llave / Página 2

Basilea III llevará a la banca a replantearse su negocio

M. Martínez. Madrid

La nueva regulación financiera internacional (Basilea III) provocará un replanteamiento del negocio bancario y, a más corto plazo, generará necesidades de capital que, en el caso de las entidades españolas, se situarán entre 35.000 y 40.000 millones de euros, según Luis de Guindos, director del Centro del Sector Financiero de PwC e IE Business School.

La norma obliga a la banca a reforzar su capital -un recurso más caro que la deuda-, lo que elevará los costes de financiación del sector y mermará su rentabilidad. Esta disminución hará reconsiderar a las entidades toda su política de márgenes, así como el futuro de las líneas de negocio que no resulten rentables. Indirectamente, también será un incentivo para la consolidación del sector, indicó De Guindos, durante la presentación del informe *Basilea III y los retos de la banca*. La mayor exigencia también restringirá el crédito, especialmente a las pymes.

Necesidades de capital

El experto cree que los nuevos estándares de solvencia tendrán un impacto reducido en Santander y BBVA y más acusado en las entidades medianas y en las cajas. Para alcanzar los niveles de capital exigidos, las entidades podrían vender activos, entre ellos, sus participaciones en cotizadas, el negocio asegurador, inmuebles o carteras de bonos. Inversores institucionales y el capital riesgo podrían adquirir los activos.

De Guindos también prevé que el calendario de la reforma, que culmina en 2019, se adelante. El mercado presionará a aquellas entidades que vayan retrasadas en la implementación de la norma.



barcap.com

COMPARTIMOS LA MISMA VISIÓN DEL ÉXITO. LA SUYA.

Centramos todos nuestros esfuerzos en ayudarle a alcanzar sus objetivos. Con Barclays Capital como su banco de inversión encontrará un socio con el que acceder a soluciones integrales y de alcance global. Podemos asesorarle en sus decisiones estratégicas, ofrecerle nuestra experiencia en gestión de riesgos y suministrarle la más amplia gama de productos y soluciones financieras. Nos comprometemos a ayudarle en los momentos más decisivos, porque compartimos la misma visión del éxito: la suya.

Earn Success Every Day

BARCLAYS CAPITAL